

## II. AUTORIDADES Y PERSONAL

### A. Nombramientos, situaciones e incidencias

#### MINISTERIO DE EDUCACIÓN, CULTURA Y DEPORTE

**7467** *Resolución de 20 de julio de 2016, de la Secretaría de Estado de Cultura, por la que se resuelve la convocatoria de libre designación, efectuada por Resolución de 6 de mayo de 2016.*

Por Resolución de 6 de mayo de 2016 («Boletín Oficial del Estado» de 16 de mayo), se anunció convocatoria para la provisión, por el sistema de libre designación, de un puesto de trabajo en la Secretaría de Estado de Cultura.

De acuerdo con lo dispuesto en el artículo 20.1.c) de la Ley 30/1984, de 2 de agosto, de Medidas para la Reforma de la Función Pública, y previo cumplimiento de la tramitación prevista en el capítulo III del título III del Real Decreto 364/1995, de 10 de marzo, una vez acreditada la observancia del procedimiento, así como el cumplimiento por parte de la candidata elegida de los requisitos y especificaciones exigidos en la convocatoria,

Esta Secretaría de Estado ha dispuesto resolver la referida convocatoria según se detalla en el anexo.

La toma de posesión del nuevo destino se realizará conforme a lo establecido en el artículo 48 del Real Decreto 364/1995, antes citado,

Contra la presente resolución, que pone fin a la vía administrativa, podrá interponerse recurso contencioso-administrativo en el plazo de dos meses a contar desde el día siguiente al de su publicación, ante los Juzgados Centrales de lo Contencioso-Administrativo, según lo dispuesto en el artículo 9.a) de la Ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de la Jurisdicción Contencioso-administrativa o, potestativamente y con carácter previo, recurso de reposición en el plazo de un mes ante el mismo órgano que lo dictó, conforme a lo previsto en los artículos 116 y 117 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre.

Madrid, 20 de julio de 2016.—El Secretario de Estado de Cultura, P.D. (Orden ECD/465/2012, de 2 de marzo), el Subsecretario de Educación, Cultura y Deporte, Fernando Benzo Sáinz.

#### ANEXO

##### Secretaría de Estado de Cultura

*Dirección General de Bellas Artes y Bienes Culturales y de Archivos y Bibliotecas*

Museo Nacional Centro de Investigación de Altamira

Puesto adjudicado:

Número de orden: 1. Código de puesto: 2469224. Denominación: Director/Directora.  
Nivel: 29. Grupo/Subgrupo: A1. Complemento específico: 22.496,32 euros/año.  
Administración: A4 (Otras administraciones). Localidad: Santillana del Mar (Cantabria).  
Destino de procedencia: Ministerio de Educación, Cultura y Deporte.

Datos personales del adjudicatario:

Apellidos y nombre: Fatás Monforte, Pilar. Número de registro de personal: 2515937757  
A0305. Grupo/Subgrupo: A1. Cuerpo o Escala: Cuerpo Facultativo de Conservadores de Museos. Situación: Servicio activo.